


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 17	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO  N° HORAS

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, se contempla el Módulo Profesional denominado Atención sanitaria, que se imparte en el primer curso en la modalidad nocturna, con una duración de 224 horas. Estas horas se imparten en bloques de 3 + 2 + 2 horas durante tres días a la semana. Se cuenta con el apoyo de 3 horas semanales para realizar los procedimientos prácticos en el aula taller.

Se trata de un módulo asociado a las Unidades de Competencia:

**UC0249\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria

**UC1017\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional

**UC1018\_2:** Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
  - o Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
  - o Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Bloque 0: EL SER HUMANO, SUS NECESIDADES Y LA SALUD

### **UD 1 Organización de las actividades en la atención sociosanitaria**

Concepto de Salud-Enfermedad. Educación para la salud

Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia

Identificación de los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.

Condiciones ambientales en la atención sanitaria.

Estrategias para la promoción del autocuidado.

### **UD 2 Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.**

Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Funciones, procedimientos y tareas del técnico.

Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario:

Protocolos de observación y registro.

Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.

Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria

Utilización de registros manuales e informatizados.

Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.

Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

Bloque 1: MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN.

### **UD 3 Sistema musculoesquelético.**

Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Principios anatomofisiológicos del sistema esquelético-muscular. Patología más frecuente.

Bases topográficas del cuerpo.

Posiciones anatómicas.

Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.

Aplicación de medidas de prevención y seguridad,

### **UD 4 Sistema nervioso.**

Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Principios anatomofisiológicos del sistema nervioso. Patología más frecuente.

### **UD 5 Técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n**

Maniobras de movilización articular.

Cambios posturales.

Movilización y transferencias.

Ayudas en la marcha.

Utilización de ayudas técnicas para la deambulaci3n, traslado y movilización de personas en situaci3n de dependencia:

Manejo.

Comprobaci3n de seguridad.

Mantenimiento y limpieza.

Asesoramiento a las personas en situaci3n de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuaci3n que hay que seguir.

Valoraci3n de la importancia de la implicaci3n de la persona en la realizaci3n de las actividades. Mejora de la autoestima y de la autonomía.

## Bloque 2: CONSTANTES VITALES Y EXPLORACIÓN MÉDICA.

### **UD 6 Sistema cardiovascular y aparato respiratorio.**

Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular y respiratorio. Patología relacionada.

### **UD 7 Aparatos excretor y reproductor.**

Principios anatomofisiológicos de los sistemas urinario y reproductor.

### **UD 8 Constantes vitales**

Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.

Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales:

Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia cardíaca.

Registro gráfico de las constantes vitales.

Balance hídrico.

### **UD 9 Sistema endocrino y aparato digestivo.**

Principios anatomofisiológicos del sistema endocrino y aparato digestivo. Patología relacionada.

## Bloque 3: ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS.

### **UD 10 Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta.**

El servicio de comidas en instituciones. Organización y distribución de los alimentos.

Aplicación de técnicas de administración de comidas: Alimentación por vía oral, enteral y parenteral.

Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.

Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.

Recogida y eliminación de excretas. Procedimientos de administración de enemas.

Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.

Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

## Bloque 4 ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN, TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA.

### **UD 11 Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración**

Principios de farmacología general: Formas farmacéuticas y clasificación de fármacos.

Preparación y administración de medicamentos:

Principales características anatómo-fisiológicas de las zonas utilizadas.

Administración por vía oral, tópica y rectal.

Administración de aerosoles y oxígeno.

Riesgos asociados a la administración de medicamentos.

Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Uso de medidas de protección, higiene y seguridad.

Detección de alteraciones en el estado de la persona.

### **UD 12 Termoterapia e hidroterapia**

Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.

Aplicación de técnicas hidrotermales.

Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.

Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática.

Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.

Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. Asesoramiento sobre pautas de actuación.

UD	TÍTULO	Horas	
1ª	1	Organización de las actividades en la atención sociosanitaria	15
	2	Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.	20
	3	Sistema musculoesquelético	20
	4	Sistema nervioso	20
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		75
2ª	5	Técnicas de movilización, traslado y deambulación	25
	6	Sistema cardiovascular y aparato respiratorio	15
	7	Aparatos excretor y reproductor	15
	8	Constantes vitales	20
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		75
3ª	9	Sistema endocrino y aparato digestivo	20
	10	Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta	20
	11	Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración	20
	12	Termoterapia e hidroterapia	15
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		75	
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>224</b>	

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Las actividades y estrategias didácticas constituyen la base metodológica en cualquier acción formativa. Emplearemos una metodología constructivista, utilizando como punto de partida los conocimientos previamente adquiridos, para la construcción de nuevos conocimientos y actitudes.

La metodología utilizada tendrá las siguientes características:

- Partirá de los conocimientos previos del alumno para que se dé un aprendizaje significativo.
- Será activa, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.
- Será coherente con los supuestos que la inspiran: en función de los alumnos, de su nivel de desarrollo cognitivo, de los medios y recursos disponibles, de los contenidos a trabajar.
- Será flexible en continua revisión y experimentación.
- En determinados momentos puntuales se hace necesario el uso de una metodología directiva.

En relación con las estrategias didácticas empleadas a lo largo del curso académico son las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y calificación.
- Sondeo sobre los conocimientos previos del alumno a través de diversas técnicas tales como: torbellino de ideas, pruebas objetivas...
- Exposición del profesor siguiendo una metodología transmisiva. El profesor explicará los contenidos de las diferentes Unidades Didácticas, apoyándose en el libro de "Atención Sanitaria" de la Ed. Mc Graw Hill, así como en diferentes medios, libros, presentaciones, etc.
- Realización de actividades relacionadas tanto a nivel individual como en parejas o grupos más numerosos (4, 5, 6 personas). En ocasiones estas actividades tendrán carácter expositivo con el fin de mejorar ciertas actitudes positivas como el autocontrol y la superación personal.
- Resolución de dudas.
- Seguimiento de las actividades y trabajos de la UD.
- Utilización de medios informáticos para el desarrollo de ciertas actividades, con la finalidad de que los alumnos se familiaricen con estas herramientas de uso imprescindible en estos días.
- Discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades didácticas. También sobre temas de actualidad procedentes de recortes de noticias, prensa...
- Supuestos prácticos con modelos físicos y simulaciones referidos a posibles situaciones ante clientes/pacientes, llevados a cabo en el aula taller con el equipo, material e instrumental relacionado con la unidad didáctica.
- Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional.
- Participación activa en las charlas-coloquios.

La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada UD dependerá de si se trata de actividades de iniciación, de desarrollo o de acabado, ampliación y recuperación en cada caso.

Se trata de un módulo eminentemente práctico, con una carga procedimental importante.

Algunas de las actividades prácticas que se van a desarrollar son las siguientes:

- Posiciones corporales.
- Movilizaciones y cambios posturales.
- Fisioterapia respiratoria.
- Oxigenoterapia.
- Ventiloterapia.
- Cuidados en la incontinencia.
- Toma de constantes vitales.
- Alimentación VO, Enteral y Parenteral.
- Aplicación de enemas.
- Administración de fármacos VO, Tópica, Rectal, Subcutánea.



Se propone como actividad complementaria una serie de charlas relativas a los cuidados de pacientes dependientes. Se realizará eminentemente en la Segunda y Tercera evaluación en relación con los contenidos y patologías.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Este módulo se imparte en bloques de 3 + 2 + 2 horas durante tres días a la semana. Se cuenta con el apoyo de 3 horas semanales para realizar los procedimientos prácticos.

Durante las horas en las que nos encontremos dos profesores en el aula se realizarán actividades y procedimientos prácticos en el aula taller o aula de informática de manera que los alumnos puedan ser atendidos de forma adecuada.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo son las siguientes:

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
  - a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
  - b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
  - c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
  - d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
  - e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
  - f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
  - g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
  - h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.
  
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.
  - a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
  - b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
  - c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.

- d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
- e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se han preparado y previsto la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.

- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
- h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

El alumno que tenga un número de faltas de asistencia superior al 15% del total de horas de asistencia a clase del módulo, es decir 34 horas, perderá el derecho a la evaluación continua, con la excepción de los alumnos que tengan un contrato de trabajo cuyo horario pueda, en ocasiones, impedir su asistencia, en cuyo caso perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen las 30% del total de horas de asistencia a clase del módulo, 68 horas.

En este caso el alumno deberá examinarse en junio de todos los contenidos del módulo: examen teórico-práctico (prueba escrita) y a un examen práctico (prueba procedimental), obteniendo la calificación correspondiente de la manera: 70% prueba teórica + 30% prueba práctica, siendo imprescindible superar la prueba teórica y entregar el cuaderno de prácticas-actividades completo, para la realización de la

prueba práctica. Para la superación de cada prueba, es imprescindible obtener al menos 5 puntos sobre 10.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El R.D. 362/2004 de 5 de marzo por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional Específica enuncia, en el artículo 27, que "la evaluación de las enseñanzas de formación profesional específica será continua".

A través de la evaluación formativa vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado (progreso de cada alumno/a y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Instrumentos de evaluación	1ª Evaluación (% de cada instrumento)	2ª Evaluación (% de cada instrumento)	3ª Evaluación (% de cada instrumento)	NOTA FINAL (% de cada instrumento)
Exámenes escritos teóricos-prácticos	70%	70%	70%	70%* (media de todas las evaluaciones)
Trabajos individuales/grupo	20%	20%	20%	
Cuaderno de clase + prácticas	10%	10%	10%	
Examen práctico				30%
<b>TOTAL</b>	100%	100%	100%	100%

\*Para calcular la nota final, se realizará la media de la nota de las tres evaluaciones, y dicha nota supondrá el 70% de la nota final, siendo el 30% restante, la nota del examen práctico ya que en este se evaluarán todos los contenidos procedimentales llevados a cabo a lo largo de todo el curso.

La calificación trimestral se obtendrá realizando la ponderación descrita siendo necesario alcanzar al menos un 4,00 en los diferentes instrumentos para que medien entre sí. El alumnado que no supere el 5,00 trimestral en ese resultado ponderado deberá recuperar aquellos instrumentos suspendidos; por otro lado el alumnado que en alguno de los instrumentos no obtenga un 4 pero si alcance la ponderación de 5,00 deberá recuperar el instrumento suspendido con esa calificación inferior a 4.

Se realizará un plan de recuperación trimestral y otro final.

Los exámenes escritos teóricos versarán sobre los contenidos vistos en esas UD de referencia y se valorará con preguntas tipo test, de respuesta corta, relación de conceptos, identificación de imágenes, etc.

Del cuaderno de clase y prácticas se valorará que esté completo, la presentación, legibilidad, el orden. Deberá ser entregado en la fecha establecida por la profesora. Una vez superada esta fecha no se recogerán y por tanto la calificación en este instrumento de evaluación será 0.

El examen práctico versará sobre los contenidos procedimentales vistos a lo largo de todo el curso. Se valorará con una rúbrica preconocida por el alumnado. Se valorará igualmente el cuaderno de actividades prácticas (anatomía, casos, protocolos...).

Las actividades grupales versarán sobre un tema concreto designado a tal fin. Se valorará tanto el trabajo escrito en sí como su exposición; esta valoración será mediante un rúbrica.

Las actividades individuales versarán sobre un tema concreto designado a tal fin. Se valorarán una serie de ítems explicados previamente al alumnado.

El alumnado que por motivos justificados no se presente en fecha y tiempo a alguno de los instrumentos de evaluación podrá presentarse a los mismos en una fecha posterior consensuada entre el interesado y el profesor. Si esta ausencia no se justifica este procedimiento no se hará, sino que habrá perdido la posibilidad de realizar la actividad evaluable, siendo su calificación de 0 y deberá recuperarla en la recuperación trimestral.

A la hora de publicar las calificaciones tanto trimestrales como finales será mediante números enteros, siguiendo el redondeo superior si es igual o mayor de 0,501.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje se va a recurrir a diferentes mecanismos que nos permitan realizar una evaluación de la práctica docente. Entre ellos se encuentran:

-las encuestas de satisfacción del alumnado, realizadas al final de curso se realizándose un análisis de los resultados obtenidos para proponer mejoras para cursos posteriores que se recogerá en la memoria

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

del módulo.

-el análisis de los resultados obtenidos, tras la evaluación trimestral y final.

-encuesta de evaluación de la práctica docente, que se facilitará al alumnado al final de curso

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Se realizará una evaluación inicial mediante distintas actividades (Tareas sanitarias del Técnico relacionadas con las Necesidades Humanas Básicas, Competencias profesionales de Técnico u otras) que los profesores propondrán y trabajarán en el aula, sobre los contenidos mínimos del módulo, para que el alumnado pueda expresar sus conocimientos del tema. Así el alumnado puede aclarar sus dudas, las profesoras pueden ver el nivel de conocimientos del aula y además el alumnado puede entender cuáles van a ser los contenidos del módulo que se desarrollarán a lo largo del curso escolar.

Esta evaluación inicial se llevará a cabo durante las Unidades Didácticas 1 y 2.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Bibliografía:

- Atención Sanitaria. Ed Mc Graw Hill
- Atención Sanitaria CFGM Ed. Altamar. *(Recomendada)*
- Anatomofisiología y Patología Básicas. Ed Macmillan *(Recomendada)*
- Técnicas básicas de enfermería. E. Pérez. A. M<sup>a</sup> Fernández. Ed Mc Graw Hill. *(Recomendada)*
- Atlas de Anatomía Humana. Netter *(Recomendada)*
- Cuaderno de anatomía para colorear. Netter. *(Recomendada)*
- Diccionario Mosby *(Recomendada)*
- Fundamentos de Enfermería. Kozier. *(Recomendada)*
- Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores. E. Herder. *(Recomendada)*
- Material de ayuda para cuidadores. Gobierno de Aragón. *(Recomendada)*
- Un cuidador. Dos vidas. Programa de Atención a la Dependencia. Fundación La Caixa. *(Recomendada)*

Otros Recursos

- Equipos informáticos (ordenadores con conexión a Internet y cañón).

Materiales y equipos

- Camas y su lencería
- Camilla y sillas de ruedas
- Grúa
- Fantomas
- Materiales e instrumentales relacionados con las diferentes técnicas (sondas, bateas ...)

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase; el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

En caso de que algún alumno no supere el módulo en la convocatoria primera de junio, se realizará una entrevista individualizada con el alumno/a donde se entregará un Plan de Recuperación de módulos Pendientes según el formato FM50813, en el que se reflejará el medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la segunda convocatoria de junio.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

En caso de que algún alumno pase a segundo curso con el módulo pendiente, se realizará una entrevista individualizada con el alumno/a donde se entregará un Plan de Recuperación de módulos Pendientes, en el que se reflejará el medio de contacto o de atención al alumno/a con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la evaluación ordinaria de marzo.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

En caso de que puntualmente, como circunstancia excepcional, un profesor del módulo está ausente, el profesor de apoyo, en las horas de apoyo, seguirá con el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, quedando en espera la realización de actividades para las que se requiera la presencia de los dos profesores. Las horas en las que no exista profesor de apoyo en el aula, los alumnos realizarán



las actividades de la Unidad Didáctica correspondiente que se podrán consultar en la carpeta del Departamento y Classroom del módulo.

Si surge una avería o fallo en un equipo, se continuará el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, proponiendo otra actividad a la que no afecte la avería, falta de recursos, suministros...

Para aquellos alumnos que por motivos sanitarios de aislamiento domiciliario no pueda asistir a las clases podrán seguir los contenidos gracias a las actividades, documentos, presentaciones o videos disponibles en el Classroom.